



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 007

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de Enero de 2023.

C. Maria Peña Bravo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=29/Junio/2011 en la fosa 104 con alineamiento A-1-2-80 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA